

A.C.N. DE P.

AÑO XXXVIII

15 octubre 1961

NUM. 713

Depósito legal: M. 244-1958

“La Iglesia os está agradecida, pero quiere de vosotros más, espera de vosotros cosas mejores”

El Cardenal Ottaviani bendice e inaugura el Colegio Universitario Pío XII, de la Escuela de Ciudadanía Cristiana

Al acto asistieron el Cardenal Primado, varios prelados y los ministros de Justicia, Gobernación, Industria e Información y Turismo

En la tarde del día 11 del corriente mes se celebró el acto solemne de la bendición e inauguración del Colegio Universitario Pío XII, que la Escuela de Ciudadanía Cristiana, de la que es director Mons. Herrera Oria, Obispo de Málaga, ha levantado en la Ciudad Universitaria. Presidió el acto inaugural y bendijo el edificio del Colegio el Cardenal Ottaviani, secretario de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, que vino de Roma especialmente para este fin.

Con el ilustre purpurado ocuparon la presidencia del acto, a su derecha, el Cardenal Primado, doctor Pla y Deniel; los ministros de la Gobernación, señor Alonso Vega, y de Industria, señor Plannell; el Patriarca de las Indias Occidentales, Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, y el subsecretario de Educación Nacional, señor Maldonado, que ostentaba la representación del titular de su departamento. A su izquierda se sentaron los ministros de Justicia, señor Iturmendi, y de Información y Turismo, señor Arias Salgado; el Nuncio de Su Santidad, monseñor Antoniutti; el Arzobispo de Granada, doctor García y García de Castro, y el Obispo de Málaga, director de la Escuela de Ciudadanía, doctor Herrera Oria.

Ocuparon también asientos en el estrado presidencial el Arzobispo de Sión, vicario general castrense, doctor Alonso Muñoyerro; los Obispos de Salamanca, doctor Barbadó Viejo, y Calahorra, doctor Campo Bárcena; los Obispos auxiliares de Madrid-Alcalá, doctores García Lahiguera y Ricote; el Obispo consiliario nacional de la Acción Católica Española, doctor Vizcarra; el subsecretario de Hacienda, señor Sánchez Cortés; el delegado nacional de la Prensa del Movimiento, señor Del Moral, en representación del ministro secretario general del Movimiento; los directores generales de Asuntos Eclesiásticos, Prisiones, Trabajo y Montes; el rector de la Universidad de Madrid, señor Royo Villanova; el vicepresidente de la Junta de gobierno de La Editorial Católica, señor Martín-Sánchez Juliá; el presidente del Consejo de Administración de La Editorial Católica, señor Sinués; el presidente de la Asociación Católica Na-

cional de Propagandistas, señor Martín Artajo; el director de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, señor González Ruiz; representantes de planta del Colegio Pío XII y otras personalidades.

La solemne sesión se celebró en el salón de actos del Colegio Universitario Pío XII. Sobre el estrado presidencial, engalanado con tapices, figuraba el es-

cudo de armas pontificio de Su Santidad Juan XXIII.

El Cardenal Ottaviani rezó las preces rituales para la bendición del edificio del nuevo colegio universitario. A continuación, el Obispo de Málaga, director de la Escuela de Ciudadanía, doctor Herrera Oria, pronunció el siguiente discurso:

La tarea de los seglares católicos es poner un acento humano y cristiano en la civilización moderna

Por eso el fin del Colegio Pío XII es formar minorías selectas que puedan convertir un mundo salvaje en humano y de humano en divino

Del discurso del Obispo de Málaga, monseñor Herrera Oria

“Muy breves palabras para expresar nuestra profunda gratitud por el honor que nos hacéis.

No hubiéramos intentado apartaros de vuestras graves preocupaciones de Roma si no consideráramos excepcional el acto que celebramos, el cual, por otra parte, por su significación y alcance, ha de ser gratisimo al Padre común.

Expondré brevemente el fin de la Escuela de Ciudadanía Cristiana, los medios de que se vale para conseguirlo, los elementos con que cuenta, las perspectivas que ante ella se abren y el espíritu que la anima.

Seré muy conciso.

Formación de minorías selectas

El que señala Pío XI en la “Cuadragésimo año”: “formar minorías selectas que instauren un orden nuevo”.

“No basta—dice aquel gran Pontífice—la reforma de las costumbres; urge reformar las instituciones. Cuando hablamos de instituciones—continúa—. nos referimos al Estado.”

Y aconseja el método que enseña y garantiza la Historia: infundir el ideal en grupos selectos dispuestos a sacrificarse por él.

“Ardua empresa—dice el mismo Papa—es la que pretendemos.”

Abundando en los mismos conceptos, Pío XII afirmó que hay que reconstruir la sociedad desde los cimientos. “Convertir un mundo de salvaje en humano y de humano en divino.”

Un eco de estas palabras hay en la “Mater et Magistra”: “La tarea de los seglares católicos es poner un acento humano y cristiano en la civilización moderna.”

Esta gran encíclica exige una sólida formación en los cristianos que han de practicar la doctrina social. Cursos ordinarios y sistemáticos. Pues bien: en la Escuela de Ciudadanía Cristiana se pone en práctica con generosidad el método que se nos indica. Los alumnos cursarán sus estudios en seis años. Por ellos deberán obtener tres títulos: uno, de Facultad, en la Universidad de Madrid, preferentemente en Económicas o en Derecho, disciplinas directamente relacionadas con la vida del Estado. Título del Instituto Social León XIII. Título de periodista por la Escuela de la Iglesia.

¿No pide Juan XXII en su “Llamamiento ardiente” que se difunda la doc-



El Cardenal Ottaviani bendice el edificio. (Foto Santos Yubero.)

trina por la prensa, por la radio, por la televisión?

De los periodistas ha dicho vuestra eminencia que son centinelas laicos de la Iglesia.

Y en su elegante y profundo discurso añadió que no sólo en los artículos de fondo, sino en el modo de escoger y presentar las noticias y los propios títulos pueden difundir la doctrina.

La práctica social

El reglamento de la Escuela exige todas las semanas una tarde práctica social. Importa detenerse en este argumento. No se trata de un ejercicio de pura caridad, sino del ejercicio de una técnica. Siguiendo las normas que nos ofrece la "Mater et Magistra" no será difícil organizar este aspecto de la formación. Porque, como escribe la encíclica, "una doctrina social no se enuncia solamente, sino que se lleva a la práctica en términos concretos. Por esto, la educación no sólo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber".

Tres verbos emplea el texto del Padre Santo para precisar la tarea: ver, juzgar, obrar. Y en otro lugar, constatar, valorar, ordenar.

Constatar una realidad por los procedimientos técnicos modernos de la investigación. Valorarla a la luz de los principios de la doctrina social católica. Ordenarla con arreglo a esos principios.

Organización de la Escuela

Los alumnos se alojarán en este edificio.

El Pío XII es, ciertamente, un colegio universitario, que esperamos sea pronto un colegio mayor. Pero no es propiamente un colegio: son siete colegios en un solo edificio. Cada planta es un colegio. Un promedio de 33 residentes pueden habitar en ella. De ellos, dos directores. Cada planta es autónoma en su régimen interior, en su apostolado exterior, en los deportes.

Ha sido adjudicada cada planta a una institución distinta.

Tres se entregan a las diócesis; una, a Andalucía; otra, a las diócesis de la Corona de Aragón; otra, a Santiago, Oviedo y Valladolid, noroeste de España.

La benemérita Asociación Nacional de Propagandistas, sin cuyo concurso hubiera sido imposible realizar esta obra, gobierna otra.

Dispondrá de la suya Cultura Hispánica para nutrir la con nuestros hermanos de América.

La Organización Sindical española ha tenido la feliz idea de adoptar una para los estudiantes universitarios que se han de especializar en cooperativismo. De

Vinculación con la Universidad Pontificia de Salamanca

Estos tres elementos de que hablo se completan con otros dos, que tienen una alta significación: el primero representa nuestra más venerada tradición teológica; el segundo, una de las mayores esperanzas de la formación de la conciencia social española.

Me refiero a la Universidad de Salamanca y al Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.

Creo que no peco de indiscreto si públicamente manifiesto nuestra fundada esperanza de que pronto el Instituto Social León XIII quede vinculado a la Universidad de Salamanca. ¿Puede haber mayor honor para el Instituto?

Autorizadísima garantía de solidez en la doctrina teológica para los graduados del León XIII será el que sus títulos vayan avalados por aquella gran Universidad, cuya gloria mayor teológica, como es bien sabido, consistió en hacer de la teología una ciencia universal con aplicaciones a todas las ramas del Derecho público y del Derecho privado.

Colaboración con el Instituto del Valle de los Caídos

El Instituto cuenta con la colaboración del Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.

Y no podría ser de otro modo, porque el fin que se propuso el insigne fundador y patrón único de la fundación del Valle consta en el preámbulo del decreto fundacional, que es del año 1957:

"Necesario es que el monumento nacional a los caídos no sea una simple construcción material, sino también un lugar de oración y de estudio, donde a la vez que se ofrezcan sufragios por las almas de los que dieron su vida por su

ahí saldrá el estado mayor del gran movimiento cooperativista español, obra, en gran parte, de nuestro clero rural.

Y, por último, regentarán un piso los hermanos marianistas, bien acreditados como educadores de la juventud.

Elementos de formación

¿Con qué elementos contamos para la formación científica de esta juventud? Con un conjunto admirable que la Providencia pone en nuestras manos.

Citemos, en primer lugar, la propia Universidad de Madrid, que nos ofrece un grupo de catedráticos, algunos cargados de méritos en la enseñanza, jóvenes la mayoría, muy doctos en las ciencias del Estado y hombres de Acción Católica, quienes, con auténtico sacrificio propio, dedican una parte de sus horas, todas las semanas, a las cátedras del León XIII y de la Escuela de Periodismo.

El León XIII dispone de un competente cuadro de profesores propios —sacerdotes seculares, religiosos, seglares—, formados en el propio Instituto.

Para la Escuela de Periodismo, en todas las asignaturas técnicas, con periodistas de los principales diarios y agencias de Madrid, algunos antiguos alumnos de la primera Escuela de Periodismo que existió en España, fundada en "El Debate", que hoy ocupan los puestos más altos de nuestras organizaciones periodísticas.

Es claro que el núcleo principal lo proporciona La Editorial Católica.

fe y por su Patria, se estudie y se difunda la doctrina social católica."

Y se desarrolla este pensamiento en el articulado, donde al señalar las obligaciones de la abadía de padres benedictinos, a quienes se ha confiado la fundación, se dice: "Dirigir el Centro de Estudios Sociales con su biblioteca, publicaciones, becarios o pensionados."

"Seguir al día la evolución del pensamiento social en el mundo, su legislación y realizaciones."

"Recopilar la doctrina de los Pontífices y pensadores católicos sobre la materia."

"Mantener al día una biblioteca especializada en materia religiosa y católico-social y llevar a cabo la redacción y, en su caso, la divulgación de aquellos trabajos que sobre materias sociales realice el propio Centro."

Esta institución está en la línea del Padre Santo, que no sólo desea una instrucción social, sino una educación, como dice el texto; una robusta formación de la conciencia. Figura entre las obligaciones de la fundación: "Celebrar en sus locales tandas de ejercicios espirituales especialmente dedicados a fomentar el cumplimiento de los deberes sociales por los patronos, técnicos de empresas y obreros."

Hace tres años que el Instituto viene celebrando sus cursos de verano en el Valle de los Caídos; puedo asegurar, porque está en el pensamiento de los rectores, que antes de mucho se constituirá una gran universidad de verano, dotada de una biblioteca en formación.

Algunos de nuestros alumnos completarán sus estudios de invierno con dos meses de estudios en la Universidad del Valle.

En fin: en estos mismos días, un grupo de especialistas de distintas naciones estudia en mesa redonda los problemas sociales modernos a la luz de la "Rerum novarum" y la "Mater et Magistra".

La importancia de este conjunto de instituciones adquiere un valor especial en nuestro país por la unidad de nuestra tradición católica, por la fuerza misionera y expansiva de nuestra raza, por hablar el lenguaje común de esa América tan necesitada de futuros directores.

Y ya que hablo de otras naciones, me place dedicar un saludo especial a la ejemplar colonia madrileña de jóvenes católicos chinos, y algunos de esos individuos, estudiantes de la Escuela, se alojarán en el Pío XII.

Y quiero tener también un recuerdo para los dos Prelados de la India que nos visitaron poco ha y que están preparando alumnos en lengua castellana para enviarnos a este Colegio en 1962.

La unión de Iglesia y Estado, garantía de nuestra obra

En fin: es prueba de garantía la feliz unión de Iglesia y Estado que existe en nuestra Patria para las grandes empresas, de las que es un ejemplar vivo esa Junta rectora del Valle de los Caídos, donde junto a los ministros se sientan los Obispos, sin otro fin, en sustancia, que hacer llegar al pueblo español la palabra y el pensamiento del Papa.

Mucho se puede esperar de un país al que la Providencia permite realizar plenamente el pensamiento pontificio, expresado con palabras explícitas en la carta magna de la Escuela de Ciudadanía, que es la "Sapientiae christianae", de León XIII.

"La Iglesia no puede patrocinar a quienes se empeñan en separar dos cosas que por su naturaleza son inseparables: la Iglesia y el Estado."

"La Iglesia es protectora de aquellos que, sintiendo rectamente de la Iglesia y del Estado, trabajan para que ambos, aunados, procuren el bien común."

Ni puede ser de otro modo; aunque en la "Mater et Magistra" no se toca este punto, implícitamente se confirman las palabras de la "Sapientiae christianae". Importa repetir el pensamiento de Juan XXIII. La piedra angular del edificio de la doctrina social católica es la de que los seres humanos son el fundamento, la causa y el fin de toda sociedad. Cada uno de los seres humanos, añade, visto en lo que es y en lo que debe ser, según su naturaleza intrínsecamente social y en el plano providencial de su elevación al orden sobrenatural.

No se puede, por consiguiente, separar la perfección natural de la sobrenatural. Y es lógica y deseable la unión en la acción de aquellas dos sociedades, cada una de las cuales tiene un fin y naturaleza distintos, pero que coinciden en la acción para procurar el bien común.

Diríamos, en fin, que esta unión de fuerzas que afortunadamente existe en España y la magnitud de la empresa que acometemos responde perfectamente al pensamiento del santo predecesor de Juan XXIII, dos veces predecesor: predecesor en Venecia y en Roma, en el patriarcado y en el pontificado. De San Pío X es aquella consigna: "Hacen falta ánimos audaces y unión de fuerzas."

Terminemos, en fin, con las palabras más gratas que podéis oír, que son las palabras del Padre común, recientemente publicadas. Son las palabras dirigidas a los seglares.

Queridos alumnos de la Escuela de Ciudadanía: es la primera lección que debéis recibir. La "Mater et Magistra" es la ejecutoria del estado seglar.

El Papa os concede el alto título de ser vosotros, juntamente con los sacer-

dotes, los que habéis elaborado la ciencia social católica sobre los fundamentos puestos sobre los Pontífices.

Y sois vosotros principalmente, casi exclusivamente, los que tenéis que ejecutar la doctrina que la encíclica predica.

El mandato del Papa a los seglares, recogido en el Decálogo de la Escuela

Porque las actividades temporales son las propias del estado de los laicos. Sed—dice la encíclica—competentes en vuestras profesiones, de modo que respetéis las leyes intrínsecas de la naturaleza, de relación de medios a fines. Pero que toda vuestra actividad en el orden moral se mueva dentro de los principios y de las directrices que emanan de Roma.

Abriéndole, dice, una sincera confianza en vuestra madre la Iglesia.

Tened una filial obediencia a todas las autoridades eclesiásticas.

Palabras cuyo espíritu está recogido en el decálogo de la Escuela.

Pero el Papa pasa adelante y dice a los seglares: "No debéis disminuir, antes aumentar, vuestro espíritu religioso los que trabajáis en el mundo. Porque está escrito: "No te ruego, Padre, que los quites del mundo, sino que los preserves del mal."

Es artificiosa—dice la "Mater et Magistra"—(cito casi literalmente) esta separación que se establece entre la perfección de la vida y la dedicación a una actividad de contenido temporal. Por el contrario, el plan de la Providencia es que cada uno se santifique en su propio estado. Y son precisamente los seglares los llamados a poner un acento humano y cristiano en la civilización moderna.

El Papa dice a los seglares, tomando las palabras de la Escritura:



El excelentísimo señor Obispo de Málaga durante su discurso. Al fondo, la presidencia del acto. (Foto Santos Yubero.)

"Buscad primero el reino de Dios y su justicia, que todo lo demás se os dará por añadidura."

"Cuando se presenta uno como "luz del Señor" y cuando se camina como "hijo de la luz", se captan con más seguridad las exigencias fundamentales de la justicia, aun en las zonas más complejas y difíciles del orden temporal."

Eminencia: Os suplicamos que presen-

téis a los pies del Padre Santo los propósitos firmes y las esperanzas ciertas de los fundadores y rectores de la Escuela de Ciudadanía y de todos los alumnos que, a las órdenes de la Jerarquía española, y especialmente de la Comisión Episcopal de Doctrina y Orientación Social, a la que hoy la Escuela pertenece, se preparan a detenerse en el despliegue de todo el panorama que ha descrito en la "Mater et Magistra", a

meditar vuestras palabras, a cobrar ánimo para que cada uno, y todos, cooperen, como el Papa desea, a la realización del reino de Cristo sobre la tierra: "Reino de verdad y de vida; reino de santidad y de gracia; reino de justicia, de amor y de paz."

Acto seguido tomó la palabra el Cardenal Ottaviani y pronunció el siguiente discurso:

La Escuela de Ciudadanía Cristiana, obra ejemplar aun para otras naciones católicas

Habéis presentido el llamamiento que Juan XXIII ha dirigido al laicado católico en la "Mater et magistra"

Estamos escribiendo una página de historia, a la que seguirán otras cuajadas de gloria

TEXTO DEL DISCURSO DEL CARDENAL OTTAVIANI

"Venir de Roma, centro de la cristiandad, a España para inaugurar en esta magnífica capital una obra de tan elevado valor social como es esta Escuela de Ciudadanía Cristiana, obra ejemplar aun para las otras naciones católicas, es lo mismo que sentir vivísimo el deseo del corazón de enviar a España, a sus ciudadanos, a sus gobernantes, un saludo de admiración, un himno de gloria por tantas y tan maravillosas obras que a lo largo de los siglos han hecho de España una nación tan benemérita de la civilización cristiana.

Pero hablar de España equivale a afrontar problemas vastos, como el océano, y a la vez secretos, como lo íntimo del alma. Por otra parte, sería una pretensión audaz hablar de España a los españoles, venir a hablar de vuestra casa a vosotros, que sois sus moradores y que sois, a la vez, construcción y constructores, artífices y creación artística.

No debiera ser yo quien os hablara, que soy huésped de un día; yo, que me hallo entre vosotros solamente para tomar parte en una obra vuestra, siquiera

sea de alegría y esperanza, de justa satisfacción y de consoladora realización; yo, que vengo no para quedarme con vosotros, sino para, después de este encuentro de amistad, emprender de nuevo el viaje hacia mi trabajo cotidiano, al lado del gran piloto que guía la nave de Pedro.

Iglesia y Estado unidos forma el logro de sus propios fines

Sin embargo; en una ocasión como ésta, en que se trata de inaugurar una Escuela de Ciudadanía Cristiana, no puedo menos de tributar ya desde ahora un aplauso a la cordura y valor del Jefe del Estado español y a sus directos colaboradores, que, en un tiempo de laicismo general, han reconocido y sancionado en el Fuero de los Españoles un principio que es fundamental en una constitución cristiana de la sociedad y del cual se derivan tan saludables realizaciones para una ciudadanía perfecta y ejemplar.

Me refiero al reconocimiento que un Estado verdaderamente católico debe otorgar a la religión católica de sus pro-

prios ciudadanos. Es esto justamente lo que sanciona el Fuero de los Españoles con aquellas lapidarias palabras: "La profesión y la práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial."

He aludido a la cordura y valor del Jefe del Estado y de sus colaboradores; estamos siempre en la misma línea del valor, con el que España arrojó de su propio suelo las hordas devastadoras del nombre cristiano y de toda dignidad y libertad humana. Diré más: el Occidente cristiano, no sólo España, se benefició de aquella gesta heroica, salvándose de la amenaza de esclavitud que venía del Oriente. ¿Cómo podemos llamar, efectivamente, con otro nombre que el de esclavitud aquel yugo que más allá de la "cortina de hierro" fuerza al hombre a abdicar de todo derecho social, familiar e individual? Al esclavo del pasado no se le obligaba a que pensase como su señor; bastaba que le sirviese. Del esclavo de hoy, en Oriente, se exige que piense como su amo, y para este fin llega a drogarse a las personas, a desintegrar las conciencias. No hablemos del martirio que está pasando en aquellos lugares de esclavitud la santa Iglesia.

Una santa cruzada que frenó al marxismo

Fué, por tanto, la vuestra una santa cruzada que frenó en Occidente el ímpetu arrollador del marxismo, enemigo de la cruz de Cristo. Las palabras que Alfonso XIII pronunció ante Pío XI en la memorable audiencia del 20 de noviembre de 1923 suenan como proféticas. Dijo así: "Solemnemente os prometemos, Santo Padre..., que si un día... la fe exigiera de los católicos los mayores sacrificios, no regatearían los españoles ninguna clase de sacrificios, y si en defensa de la fe perseguida, nuevo Urbano II, levantara una cruzada contra los enemigos de nuestra sacrosanta religión, España y su rey, fidelísimos a vuestros mandatos, jamás desertarían del puesto de honor que sus gloriosas tradiciones les señalan; por el triunfo y la gloria de la cruz, que, junto con ser bandera de la fe, es también bandera de la paz, de la justicia, de la civilización y del progreso."



El Cardenal Ottaviani durante su discurso. (Foto Santos Yubero.)

“Somos deudores a España de haber resistido con fortaleza heroica los movimientos de penetración anticristiana”

Vivero de soldados de Cristo y de ejemplares ciudadanos

A propósito de este valor, he leído con sumo gusto en el opúsculo ilustrativo que me habéis enviado a Roma, acerca de la finalidad y las normas fundamentales de la Escuela de Ciudadanía que estamos inaugurando, una oportuna llamada a las palabras con que León XIII exhortaba, en la encíclica “*Sapientiae christianae*”, a una acción intrépida a los seguidores de Cristo dignos del nombre cristiano. “Es vergonzoso—decía—que la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos. Muestran todos la fortaleza propia de los cristianos, porque el cristiano ha nacido para la lucha, y cuanto más encarnizada sea ésta, más segura será la victoria.”

Relacionando estas palabras con lo anteriormente dicho sobre la Cruzada, cuyo 25 aniversario celebramos, asumen un significado especial de impulso para la noble empresa de esta Escuela que quiere preparar buenos soldados de Cristo, dignos y animosos promotores del bien religioso y civil de la Patria.

Y por lo mismo, me complace también que como fundamento de la actividad de la Escuela de Ciudadanía Cristiana hayáis puesto la formación concienzuda de sus alumnos. “La Escuela de Ciudadanía Cristiana—decís—se propone formar grupos bien escogidos de hombres seculares, infundiéndoles una conciencia clara de sus deberes para con la Iglesia y para con la sociedad civil. Quiere ser, pues, un vivero de ciudadanos ejemplares. Su divisa es: *Pro bono communi*.”

Las normas fundamentales de la Escuela ponen en claro que no se trata de formar una Asociación, y añaden:

“Sólo se aspira a que esos hombres vivifiquen, con un espíritu común, las tareas a que les lleve su personal vocación y su actividad profesional. No por ser poco patentes serán los frutos menos grandes.”

Levadura de hombres de fe firme

Más concretamente, la idea creadora de la Escuela es “formar una levadura de hombres de fe firme, esperanza intrépida y caridad abnegada; una levadura de hombres obedientes a las enseñanzas de la Iglesia jerárquica, promotores de la justicia social y animados de espíritu constructivo en sus tareas civiles”.

Me he detenido un poco a poner en evidencia estos propósitos de la Escuela para manifestar la más viva complacencia y dar las más sinceras felicitaciones a los que han ideado, promovido y protegido la obra, ya que, si sois fieles a estos propósitos y se actúan con firmeza y constancia, es de esperar que de este centro se difunda el fermento que ha de dar a la nueva España gestas y triunfos émulos de sus antiguas glorias. Si es así, os aseguro que estamos escribiendo no una página de crónica, sino una página de historia, página de historia a la que seguirán otras cuajadas de glorias émulas del pasado. Y es que la Iglesia pide a España nueva santidad, nuevo pensamiento, nueva acción social,

nuevas conquistas de la ciencia humana y de la sabiduría cristiana. Porque un pueblo que profesa tan leal y públicamente el catolicismo debe estar, para el honor del nombre cristiano, a la vanguardia de todo progreso en los caminos del bien. España, que ha sido todavía ayer la tierra de los mártires, debe ser mañana la tierra de los nuevos conquistadores que en la paz y en la alegría de un catolicismo vivo y consciente señale nuevos derroteros a las generaciones venideras. Perdonadme si este presagio para lo futuro me induce a detenerme un poco a recordar alguna de las grandezas de vuestro pasado.

España, resistencia heroica

Ha sido un destino providencial de España el constituir, en el decurso de los siglos, el primer baluarte de la defensa cristiana del Occidente, de frente a múltiples experiencias que se sucedieron al contacto con los pueblos de las más variadas culturas y civilizaciones. Es España la que, primera y principalmente, siente y prueba los fermentos asiáticos más peligrosos: desde los musulmanes al comunismo soviético. Pues bien, España ha superado estas sucesivas avalanchas heroicamente.

Somos deudores a España de haber resistido con fortaleza heroica, no sólo en los campos de batalla, sino también con el espíritu y con las ideas, a estos movimientos de penetración anticristiana, que han intentado, una y otra vez,

EURAMERICA

Colección MATRIMONIO Y HOGAR

- Núm. 1.—**LA FAMILIA HOY**, por Vicente Enrique Tarancón, Obispo de Solsona. 2.ª edición, 252 páginas, 55 pesetas.
- Núm. 4.—**EL SACRAMENTO DEL AMOR**, por Charles Massabki, O. S. B. 194 páginas, 45 pesetas.
- Núm. 5.—**PREPARACION AL MATRIMONIO Y LA FAMILIA**, por A. Krickemans. 249 páginas, 50 pesetas.
- Núm. 6.—**SOBRE EL AMOR Y LA GRACIA**, por H. Caffarel. 285 páginas, 55 pesetas.
- Núm. 7.—**MISTERIO Y MISTICA DEL MATRIMONIO**, por L'Anneau D'Or. 352 páginas, 55 pesetas.
- Núm. 8.—**GENTE FELIZ**, por Franz Weyergans, Premio Internacional de Literatura Católica 1958. 176 páginas, 40 pesetas.
- Núm. 9.—**SEÑOR, ENSEÑANOS A ORAR**, por L'Anneau D'or. 278 páginas, 55 pesetas.

Pídalos a las buenas librerías o a LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. Mateo Inurria, 15. MADRID

caer sobre el cristianismo y sofocarlo. ¿Y qué decir del influjo que España ha tenido en lo interior del Cuerpo Místico de Cristo, elevando su espíritu a las alturas de la contemplación más subida y dando a la Iglesia las escuelas de la espiritualidad más pura y acendrada?

Desde los días de Gregorio Magno a los de Isidoro, la Iglesia española nos ha dado una de las liturgias latinas más expresivas y conmovedoras. Los textos mozárabes guardan tesoros que sería hora ya que se diesen más a conocer, no sólo en su contenido poético, sino como fórmulas de plegaria y oración. Aquellas fórmulas deberían aflorar frecuentemente a nuestros labios. Sólo quien las conoce y saborea, no se admira de ciertos acentos en Juan de la Cruz y en Teresa de Avila, de ciertos ímpetus en Domingo de Guzmán e Ignacio de Loyola.

Diré más: si la más alta prosa española es de una mujer, Santa Teresa de Avila, y la más inspirada poesía es de San Juan de la Cruz, hay que reconocer que estos dos santos, maravillosos y deslumbrantes, vuelan como águilas en el cielo de la vida mística.

Y no me corresponde a mí adentrarme en la épica batalla entre las dos civilizaciones frente a frente; pero la poesía caballeresca que en el Cid ha tenido uno de sus héroes, como Aquiles u Orlando, es sólo uno de sus aspectos.

Ni discurriré sobre aquella primavera admirable que es el arte románico en España: vuestras basílicas y vuestros claustros son un primor y esplendor.

Ni recordaré Compostela, que por siglos fué al extremo occidental de Europa como otra Tierra Santa y encañaló, en un río de peregrinos, tanto llanto y tanta poesía, tanto dolor y tanta dulzura.

El futuro se os muestra tan glorioso como fué vuestro pasado

En este espíritu animador resplandecieron las gestas heroicas de Colón, que fué el primero en atravesar el Atlántico y llevar la evangelización a América, y este mismo espíritu creó las obras de fray Luis de León, de Cervantes, de Calderón y de Tirso. Por esto España vencia en Lepanto y ofrecía a Cristo y a la Iglesia las tierras descubiertas por sus animosos y gloriosos navegantes.

Si me he entretenido en recordar los méritos y glorias de vuestro pasado, lo he hecho con la expresa intención de relacionar los recuerdos del pasado con las esperanzas del porvenir, de vuestro porvenir; porque veo en esta inauguración de la Escuela de Ciudadanía Cristiana un germen vital, un principio fecundo y ejemplar de los futuros progresos que se pueden esperar y un augurio de seguros éxitos para esta institución.

Porque, hoy como ayer, existe en el mundo español un fermento que no ha dicho todavía su última palabra, y hay quien piensa que ni siquiera ha dicho la primera. España es, en los días que corremos, un inmenso fuego: fuego de lealtades y de sobresaltos, fuego de almas y de espíritus, fuego de tradiciones y de innovaciones, fuego de oración hasta el martirio y fuego de poesía, quizá la más elevada en el mundo.

“Como sois grandes en la santidad, en el arte, en la poesía y en el martirio, así debéis serlo en la acción social, que es el problema del día”

De este tormento, de esta aflicción del alma española debe resultar el bien que esperan de vosotros la religión y la Patria, de tal modo que las glorias del futuro no sean inferiores a las del pasado. Como sois grandes en la santidad, en el arte, en la poesía y en el martirio, así debéis serlo en la acción social, que es el problema del día; acción social basada en aquellos principios que en el orden civil encontramos descritos en las encíclicas leonianas “Immortale Dei” y “Sapientiae christianae”, y que en el orden económico-social están magistralmente expuestos en las encíclicas “Rerum novarum” y “Mater et magistra”.

He aquí la exhortación contenida en la última encíclica: “La santa Iglesia, aunque tiene como principal misión el santificar las almas y hacerlas participes de los bienes del orden sobrenatural, sin embargo, se preocupa con solitud de las exigencias de la vida diaria de los hombres no sólo en cuanto al sustento y a las condiciones de ésta, sino también en cuanto a la prosperidad y a la cultura en sus múltiples aspectos y según las diversas épocas.”

La Iglesia os está agradecida

Mucho os debe la Iglesia; pero quiere, amigos españoles, deberos mucho más y mejor. La Iglesia sabe lo que son vuestros corazones. La Iglesia ha visto con qué fortaleza heroica habéis resistido a quienes querían arrancar de vuestros corazones a Cristo y de vuestras tierras la cruz. Vuestra guerra—;qué tristeza da tan sólo recordarlo!—, en la que lucharon hermanos contra hermanos; vuestra guerra, repito, fué ciertamente otra gesta como las pasadas contra el enemigo de siempre. Muchos aún hoy no quieren reconocer este mérito; pero os lo ha reconocido siempre la Iglesia. Sí; la Iglesia os está agradecida, pero quiere de vosotros más, espera de vosotros cosas mejores.

No os he de recordar que vuestras jornadas de lucha y de sangre os levantan al tremendo honor de combatientes admirables en las batallas últimas del Señor; y quizá ningún pueblo, fuera de los que gimen bajo la esclavitud marxista, cuenta tantos mártires como el vuestro.

No os diré solamente que deis de nuevo a la Iglesia santos, obispos, teólogos y místicos, como los disteis en el pasado. El mundo, efectivamente, necesita santos; los fieles necesitan pastores; la Iglesia, teólogos; las almas tienen necesidad de místicos. Os diré también que en tiempos como los nuestros la Iglesia tiene particular necesidad de laicos, de seglares formados seriamente, inteligentemente en la doctrina y en la acción cristiana. Esto han querido hacer, sin duda, los promotores de la Escuela de Ciudadanía Cristiana.

Cuando se puedan ver los frutos de esta obra se verán claros los efectos de la formación cristiana del ciudadano y la Iglesia podrá desafiar a cualquier otro sistema ideológico a que dé ciudadanos como los que son formados en los ideales del cristianismo. Su derecho y su

moral los constituye un conjunto de verdades que reconocen al particular y a la colectividad las exigencias de la propia dignidad y del propio destino, de tal modo que a cada uno se da lo suyo, mostrando “quemadmodum non omnibus omnia et omnibus caritas et nulli debeatur iniuria” (San Agustín: “De moribus Ecclesiae”, c. 30).

Aquellos que defienden como mejores los sistemas laicistas jamás podrán dar “tales patronos y tales trabajadores, tales gobernantes y tales jueces, tales contribuyentes y tales administradores cuales los pide y exige la doctrina cristiana” (San Agustín: “Ep. 138 ad Marcellinum”, c. 2).

Este es el deber formativo de la Escuela de Ciudadanía Cristiana: preparar las células para constituir la levadura que hará fermentar toda la masa.

En este sentido hay que tomar el fin de esta obra, que expresa el programa en aquellas palabras: “La Escuela de Ciudadanía Cristiana tiene por objeto favorecer la formación superior de jóvenes que, con criterio cristiano, sientan la vocación de contribuir eficazmente al bien común de la nación española.”

leyendo la encíclica “Mater et magistra” he constatado con placer que los ideadores y promotores de la Escuela han casi previsto unas exhortaciones del Sumo Pontífice Juan XXIII e incluido en su programa de conceptos presentados y recomendados por tan alta cátedra. Así se expresa Su Santidad:

“La educación cristiana debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades de contenido económico y social.”

Me congratulo con vosotros, amigos

Hoy está naciendo un mundo nuevo

Ahora bien; hoy, entre tantas destrucciones y tantas muertes, está naciendo un mundo nuevo. Nunca los hombres han sido tan furiosos y a la vez han estado tan cercanos entre sí; nunca tan angustiados y a la vez tan próximos al mayor bienestar. Estamos en vísperas de un nuevo alumbramiento y sufrimos, al decir de Jesús, como la mujer que está cercana a ser madre.

Ahora bien; esta Escuela, por la mente que la ha concebido, por su estructura arquitectónica y administrativa, por los planes y por los fines, se manifiesta ya una grandiosa realización.

El ciudadano de la ciudad de Dios no será nunca tal si primero no es ciudadano digno de la ciudad terrena. El nacimiento del ciudadano en el católico, después de la tempestad del protestantismo y del diluvio de la apostasía que siguió al protestantismo, pide enlazar de nuevo con la historia nueva del mundo.

Educador al católico como ciudadano es crear la historia del mañana, y nacer como vosotros, con tanto ánimo,

queridos; por estos propósitos, expresados en las palabras que he citado, vosotros habéis presentado el llamamiento que Juan XXIII ha dirigido al laicado católico en la encíclica “Mater et magistra”. Vuestras palabras parecen un maravilloso eco—digo “maravilloso”—, porque aquí el eco precede a la voz; eco de estas palabras que os leo y que están contenidas en la misma encíclica:

“Actualmente, la Iglesia se encuentra ante la gran misión de llevar un acento humano y cristiano en la civilización moderna; acento que la misma civilización pide y casi invoca para sus progresos positivos y para su misma existencia. Como hemos insinuado, la Iglesia viene ejerciendo esta misión, sobre todo por medio de sus hijos seglares, los cuales, para llevarla a cabo, deben sentirse comprometidos a desarrollar sus actividades profesionales como cumplimiento de un deber, como prestación de un servicio, en comunión interior con Dios y en Cristo y para su gloria, como indica el apóstol Pablo: “Sive ergo manducatis, sive bibitis, sive aliud quid facitis: omnia in gloriam Dei facite.”

Excelentísimos señores:

Este tiempo en que vivimos es singular, no sólo por el mal que reina entre los hombres ni sólo por los éxitos de la ciencia, sino más por el bien que estamos presenciando. ¡Cuántos mártires, cuántos sacrificios heroicos! ¡Qué iniciativas tan admirables! Parece que estamos en una de las más solemnes encrucijadas de la historia, de la historia cristiana.

Como ocurrió en la Edad Media varias veces, como en el siglo XVI; cuando parece que las cosas van peor, entonces se ponen mejor; como en el Calvario, donde la muerte de Jesús coincidió con nuestra redención.

con tanto sacrificio, con ideas tan claras, con corazón tan ardiente, sabrá llevar a la obra este admirable programa.

El edificio que tengo ante mis ojos es un altar del cual suben las plegarias de un pueblo al Señor, a fin de que les dé buena ciudad y buenos ciudadanos.

Es una cátedra para las generaciones venideras. Es un monumento a vuestras glorias pasadas y a vuestros corazones presentes y palpitantes. Es, en fin, un feliz presagio de una España más grande y de un mundo menos infeliz.

Y éste, el deseo y el augurio de quien bendice esta obra en nombre del Santo Padre, Juan XXIII.”

El Cardenal Ottaviani cerró el acto impartiendo la bendición papal a los presentes.

Seguidamente, el ilustre purpurado, acompañado de los ministros, Prelados y otras personalidades, recorrió las instalaciones del colegio, donde fué servido un vino de honor.

Formación de la conciencia social de dirigentes

Comunicación cristiana de bienes materiales

Por Antonio MISERACHS RIGALT

Publicamos la VI lección que, del ciclo sobre la "La formación de la conciencia de dirigentes", se viene dando en el Centro de Barcelona.

I. La aplicación de la doctrina general de la comunicación cristiana de bienes al caso de los bienes materiales

Habiendo estudiado en la lección anterior la comunicación cristiana de bienes sobrenaturales y morales, repasemos ahora las líneas básicas de la doctrina general de la comunicación cristiana de bienes aplicándolas al caso de los bienes materiales.

Como cristianos, nuestro carácter distintivo viene constituido por el hecho de cumplir el mandamiento nuevo: "Amaos los unos a los otros como Yo os he amado." Todo el que ama al otro y posee bienes tiene que comunicarle aquellos bienes que el otro necesite. Por tanto, si poseemos bienes materiales y uno de nuestros hermanos los necesita, tenemos que comunicárselos si queremos cumplir el mandamiento nuevo.

El que no ama a su prójimo no ama a Dios! Según los textos, "si alguno dijere amo a Dios, pero aborrece a su hermano, miente". Ahora bien: si uno de mis hermanos necesita bienes materiales y yo, poseyéndolos, no se los comunico, evidentemente no le amo. Y, por tanto, no amo a Dios.

El ser miembros del Cuerpo Místico de Cristo nos hace a todos interdependientes. Si uno de mis hermanos necesi-

ta bienes materiales y yo, poseyéndolos, no se los comunico, estoy desentendiéndome de la suerte de otro miembro del mismo Cuerpo a que yo pertenezco. Estoy haciendo lo que el Apóstol subrayaba como absurdo: "Y no puede el ojo decir a la mano: no tengo necesidad de ti" (1 Cor. 13).

Si uno de mis hermanos padece necesidad, y yo, poseyendo los bienes materiales que la remediaría, no se los comunico, estoy negándome a pagar el cheque endosado por Dios contra el depósito que El me ha confiado. Estoy estafando a Dios. Estoy cometiendo apropiación de vida indebidamente de la parte correspondiente a Dios en los frutos de los bienes suyos que yo administro. Estoy siendo administrador infiel.

Como vemos, y como desde luego era de esperar, el caso de los bienes materiales encaja perfectamente en los esquemas de la doctrina general de la comunicación cristiana de bienes.

A continuación vamos a realizar un examen de la doctrina sobre la Comunicación cristiana de bienes materiales, tal como está convenido en los textos sagrados.

II. Examen de la doctrina de la comunicación cristiana de bienes materiales tal como aparece en las Sagradas Escrituras

Para este examen seguiremos la pauta del capítulo titulado precisamente "Comunicación cristiana de bienes materiales", en el tantas veces citado libro "Comunicación cristiana de bienes en el Nuevo Testamento" y "Comunicación de bienes en el Antiguo Testamento".

A) Riquezas materiales

Leemos en San Lucas (18, 18-27): "Cierta persona le preguntó, diciendo: "Maestro bueno, ¿qué haré para alcanzar la vida eterna?" Jesús le respondió: "¿Por qué me llamas bueno? Nadie es bueno, sino sólo Dios. Ya sabes los preceptos: no adulterarás, no matarás, no robarás, no levantarás falsos testimonios; honra a tu padre y a tu madre." Dijole él: "Todos estos preceptos los he guardado desde la juventud." Oyendo esto Jesús, le dijo: "Aún te queda una cosa: vende cuanto tienes y repártelo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo, y luego, sígueme." El, oyendo esto se entristeció porque era muy rico. Viéndole Jesús, dijo: "¿Qué difícilmente entran en el reino de Dios los que tienen riquezas! Porque es más fácil que

un camello pase por el ojo de una aguja que un rico entre en el reino de Dios." Dijeron los que le oían: "Entonces, ¿quién podrá salvarse?" El respondió: "Lo que es imposible a los hombres es posible para Dios." Añadimos nosotros: la clave de esta posibilidad de salvación para el rico está en la comunicación cristiana de bienes. Dios puede, y además quiere, proporcionar a los ricos, como a los pobres, las gracias sobrenaturales precisas para vivir en cristiano. Prenda de esta concesión será la comunicación cristiana de bienes que el rico realice.

"Nadie puede servir a dos señores, pues o bien aborreciendo al uno amará al otro, o bien adhiriéndose al uno menospreciará al otro. No podemos servir a Dios y a las riquezas" (Mt. 6, 24).

"Nada trajimos al mundo y nada podemos llevarnos de él". En teniendo con qué alimentarnos y con qué cubrirnos, estemos con esto contentos. Los que quieren enriquecerse caen en tentaciones, en lazos y en muchas codicias locas y perniciosas, que hundan a los hombres en la perdición y en la ruina, porque la raíz de todos los males es la avaricia, y

muchos, por dejarse llevar de ella, se extravían en la fe y a sí mismos se atormentan con muchos dolores" (1 Tim. 6, 7-10).

"Otros hay que en la siembra caen entre espinas; éstos son los que oyen la palabra; pero sobrevienen los cuidados del siglo, la fascinación de la riqueza y las demás codicias, y la ahogan, quedando sin ver fruto" (Mc. 4, 18-19). "La fascinación de las riquezas..." Es éste como un embrujo mágico que las riquezas en todo ejercen en todos los hombres, poseyéndolas o no, y que, dando alas a la imaginación, induce a considerarlas como un fin en sí mismas y, por consiguiente, como el único motivo único de todo afán.

"Dos cosas te pido; no me las niegues antes de que muera. Tenme lejos de la mentira y del engaño y no me des ni pobreza ni riquezas. Dame aquello de que he de menester. No sea que, harto, te desprecie y diga: ¿Quién es Yavé? O que, necesitado, robe y blasfeme del nombre de mi Dios" (Prov. 30, 7-9). Este magnífico texto señala con claridad a qué debemos aspirar respecto de los bienes materiales. Ni la pobreza, que (salvo los casos de perfección y santidad) hace vivir en cotidiano agobio o en congoja constante por la inseguridad del futuro, ni las riquezas ni lujos desproporcionados, que ofenden y escandalizan. Tanto lo uno como lo otro son extremos igualmente peligrosos por sus consecuencias, que frecuentemente aparecen enlazadas.

No es lo mismo la riqueza y lujo desproporcionados que la natural ansia de superación que todo ser humano debe sentir, la cual conduce a la creación de fuentes de bienes y a la elevación del progreso y del bienestar material y espiritual.

B) Obligaciones

1) El rico en bienes materiales es mero administrador de éstos. "El fin de todo está cercano. Sed discretos y velad en la oración." "El fin de todo está cercano. Sed, pues, discretos y velad en la oración. Ante todo tened los unos para los otros ferviente caridad, porque la caridad cubre la muchedumbre de los pecados. Sed hospitalarios unos con otros sin murmuración. El don que cada uno haya recibido, póngalo al servicio de los otros como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios. Si alguno habla, sean sentencias de Dios; si alguno ejerce un ministerio, sea como con poder que Dios otorga, a fin de que en todo sea Dios glorificado por Jesucristo, cuya es la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amén" (1 Pe. 4, 7-11).

"En todo tiempo bendice al Señor Dios y pídele que tus caminos sean rectos y todas tus sendas y consejos vayan bien encaminados, porque no es del hombre el consejo; sólo el Señor es quien da todos los bienes, y a quien quiere le humilla, según su voluntad" (Tob. 4, 19).

(Nota: Es conveniente citar y leer también el texto Mt. 25, 14-30.)

2) Obligación general de comunicar

estos bienes. El texto clásico es el de San Pablo en la epístola primera a Timoteo, 6, 18: "Di a los ricos de este mundo que obren rectamente: que sean ricos en buenas obras, largos en reparar, amigos de comunicar sus bienes."

"En todo os he dado ejemplo, mostrándoos como trabajando así socorréis a los necesitados, recordando las palabras del Señor Jesús, que El mismo dijo: "Mejor es dar que recibir" (Act. 20, 35).

En el Antiguo Testamento, los textos no son menos explícitos: "Antes de tu muerte haz bien a tu prójimo, y según tus posibles ábrele tu mano y dale" (Ecco. 14, 13).

Lo que no quieras para ti, no hagas a nadie. No bebas vino hasta embriagarte, no vaya contigo la embriaguez. "Da tu pan al hambriento y da tus vestidos al desnudo. Todo cuanto te sobrare dalo en limosnas, y no se te vayan los ojos tras lo que dieres" (Tob. 4, 15-16).

"Si hubiera en medio de ti un necesitado entre tus hermanos, en tus ciu-

dades, en la tierra que Yavé, tu Dios, te da, no endurecerás tu corazón ni cerrarás tu mano a tu hermano pobre, sino que le abrirás tu mano y le prestarás con qué poder satisfacer sus necesidades, según lo que necesite" (Dt. 15, 7-8).

C) Incumplimiento y escándalo

"Y vosotros, los ricos, llorad sobre las miserias que os amenazan. Vuestra riqueza está podrida; vuestros vestidos, consumidos por la polilla; vuestro oro y vuestra plata, comidos de orín, y el orín será testigo contra vosotros y roerá vuestras carnes como fuego. Habéis atesorado para los últimos días: el jornal de los obreros que han segado vuestros campos, defraudado por vosotros, clama, y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos. Habéis vivido en delicias sobre la tierra, entregados a los placeres, y habéis engordado para el día de la matanza. Habéis condenado al justo, le habéis dado muerte sin que él os resistiera" (Sant. 5, 1-6). El apóstol Santiago señala con claridad tajante y me-

ridiana en qué puede desatarse la cólera del Señor ante la falta de conciencia social de una comunidad. Los gritos de los segadores han llegado al Señor de los Ejércitos..., y no conviene olvidar que el Señor de los Ejércitos ha desatado ya en varias ocasiones su justa cólera a lo largo de la historia, castigando a sangre y fuego los delitos contra la caridad y la justicia.

"¡Ay de los que añaden casas a casas, de los que juntan campos y campos hasta acabar el término, siendo los únicos propietarios en medio de la tierra!" (Is. 5, 8). "¡Ay del que edifica su casa con la injusticia, sus salones con la iniquidad, haciendo trabajar a su prójimo sin pagarle, sin darle el salario de su trabajo!" (Jer. 22, 13).

"Difícilmente se libra de culpa el mercader, y el tendero no será sin pecado" (Eclo. 26, 38). Se refiere este texto, naturalmente, al comerciante inmoral que busca sin escrúpulos su propio lucro. Esta tentación es fuerte, y de aquí la dificultad que señala el texto.

El que sacrifica de lo mal adquirido hace una oblación irrisoria, y no son gratas las oblationes inicuas.

No se complace el Altísimo en las ofrendas de los impíos ni por la muchedumbre de los sacrificios perdona los pecados.

"Como quien inmola al hijo a la vista de sus padres, así el que ofrece sacrificios de lo robado a los pobres."

Su escasez es la vida de los indigentes, y quien se la quita es un asesino. "Mata al prójimo quien le priva de la subsistencia."

"Y derrama sangre el que retiene el salario al jornalero" (Eclo. 34, 21-27). Dos consecuencias se desprenden de este texto: Primera: La absoluta incompatibilidad existente entre manifestar una piedad externa y no cumplir los deberes sociales; entre alardear de buenos y cumplidores, mientras se falta a tales deberes permaneciendo impasible ante la angustia de nuestros prójimos; entre ofrendar valiosos objetos de culto y pagar salarios de hambre. Segunda: La facilidad con que se puede "herir o matar" al prójimo; quien le priva de la subsistencia, "el que con su acción u omisión impide que pueda alimentarse y poseer lo necesario para la vida", le da muerte; quien retiene el salario del jornalero pagándole injustamente o reteniendo lo que a aquél debe entregarse, le hiere, "derrama sangre", es decir, le pone en camino de morir.

"Mira cuál fué la iniquidad de Sodoma, tu hermana; tuvo gran soberbia, hartura de pan y mucha ociosidad. No dió la mano al pobre, al desvalido; se ensoberbecieron hicieron lo que a mis ojos es abominable, y cuando lo vi, las quité del medio" (Ez. 16, 49-50). El camino de corrupción de Sodoma comenzó con la gula, soberbia y ociosidad, a la par que se incumplían los deberes de justicia y caridad con el oprimido.

"Estáis haciendo que el pueblo de Yavé se aparte de El" (I. Sam. 2, 24). El incumplimiento de la justicia y de la caridad trae como consecuencia, aparte del castigo para el infractor en el orden individual, el que las masas se alejen paulatinamente de Dios. Tremenda responsabilidad—que suele comenzarse ya a pagar en esta vida—la de aquellos que practican exteriormente unas normas de piedad, no adaptan a ella su vida y sus relaciones con el prójimo. ¡Estos hacen que el pueblo de Dios se aparte de El!...

"Cuando el Hijo del Hombre venga

ULTIMAS NOVEDADES DE EURAMERICA

Colección "Cristianismo y mundo"

Núm. 7.—"NUESTRA CIVILIZACION", por L. J. Leuret, O. P. 229 páginas. 45 pesetas.

Un libro escrito pensando en el hombre de hoy, que tiene necesidad de criterios para desarrollar la necesaria actitud crítica, objetiva, y de que se le infunda valor. Y ambas cosas se dan desde una perspectiva mundial, católica y eclesial, no aldeana, provincial o patriótica. Es una estupenda radiografía de nuestro mundo.

Núm. 8.—"REHACER EL MUNDO", por Ricardo Lombardi, S. J. 238 páginas. 45 pesetas.

Una briosa exposición de los fundamentos del Movimiento por un Mundo funda valor. Y ambas cosas se dan desde una perspectiva mundial, católica de Pío XII: "Rehacer el mundo desde sus cimientos."

Núm. 9.—"EN LA FRONTERA DE LA PAZ", por Luciano Pereña. 248 páginas. 55 pesetas.

Después de quince años, una nueva generación se ha apoderado de la antorcha de la paz. Su ambición es conquistar la nueva frontera de la paz. Los cristianos hacen acto de presencia, aceptando su responsabilidad frente al comunismo imperialista y al capitalismo materialista. En esta hora tremenda de conquistar el mundo para la paz al servicio de la justicia y de la libertad hay que aprender en el magisterio de Pío XII a dónde vamos y cuáles serán nuestras responsabilidades.

Colección "Bien Común"

Núm. 13.—"EL BIEN COMUN, FIN Y TAREA DE LA SOCIEDAD", por Johannes Messner. 110 páginas. 30 pesetas.

El bien común consiste, según el autor, en una "nueva realidad", resultante de aumentar por la cooperación social lo que los individuos pueden hacer por su bien particular. Se ha de observar que no son los medios para la cooperación social—por ejemplo, las instituciones jurídicas sociales—lo que representan en definitiva el bien común, sino su efecto en la realización vital de los miembros de la sociedad. Una sociedad que puede estar dotada de un buen aparato de ordenación económica, y a pesar de ello, su bien común puede ser realizado en ínfimo grado. Y es que las instituciones son bienes de la sociedad, pero tienen carácter de "medios" al servicio del bien común. Esta es la tesis del famoso profesor austriaco, que constituye la novena aportación fundamental al esclarecimiento de tan importante concepto básico del bien común.

Colección "Exigencia"

Núm. 2.—"CARTAS A SU NOVIA", de Jacques Maillet. 340 páginas. 55 pesetas. Prólogo de Gabriel Marcel

Un libro testimonio que sorprenderá al lector, como sorprendió al corrector de la imprenta.

La guerra mundial es su fondo sombrío. Su autor murió víctima de un bombardeo, y al escribir las cartas estaba muy lejos de imaginar que pudieran ser publicadas. Su novia ha querido ser fiel a su memoria, entregando su correspondencia a la luz pública, pues Jacques no quería hacer de su amor un coto cerrado. Es, pues, un ejemplo vivido para quienes quieren abordar dignamente el noviazgo, profunda, sencilla y limpiamente.

en su gloria y todos los ángeles con El, se sentará sobre su trono de gloria y se reunirán en su presencia todas las gentes, y se separará unos de otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos, y se pondrán las ovejas a su derecha y los cabritos a su izquierda.

Entonces dirá el Rey a los que están a su derecha: Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde la creación del mundo.

Porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; peregriné y me acogisteis; estaba desnudo y me vestisteis; enfermo y me visitasteis; preso y vinisteis a verme.

Y le responderán los justos: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te alimentamos, sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos peregrino y te acogimos, desnudo y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?

Y el Rey les dirá: En verdad os digo que cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis.

Y dirá a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y para sus ángeles. Porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber; fui peregrino y no me alojasteis; estuve desnudo y no me vestisteis; enfermo y en la cárcel y no me visitasteis.

Entonces, ellos responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o

sediento, o peregrino, o enfermo, o en prisión y no te socorrimos?

El les contestará diciendo: "En verdad os digo que cuando dejasteis de hacer eso con uno de esos pequeñuelos, conmigo dejasteis de hacerlo. E irán al suplicio eterno, y los justos, a la vida eterna" (Mt. 25, 31-46).

La simple lectura basta para advertir el carácter excepcional de este pasaje. Téngase en cuenta además:

1.º **La ocasión en que fué pronunciada la profecía citada:** dos días antes de la Pascua. Se trataría del último discurso público antes de la Pasión.

2.º **La ocasión en que la profecía se cumplirá:** el juicio final.

3.º **La gravedad inmensa de la pena** ("el fuego eterno") **y la grandeza del premio otorgado** ("la vida eterna").

4.º **El tono categórico y la forma reiterativa del pasado.** En efecto: la obligación de satisfacer las necesidades del prójimo se establece en forma afirmativa y en forma negativa. El Señor expresa clara y netamente que está a estos efectos personificado por las necesidades. Y socorrerlos equivale a socorrerlo a El. De igual manera, ignorarlos equivale a ignorarlo a El.

D) Cumplimiento mínimo u ordinario: el diezmo

"Diezmarás todo producto de tus sementeras, de lo que dé tu campo cada año; y comerás delante de Yavé, tu Dios, en el lugar que El elija para hacer habitar en él su nombre, la décima de tu trigo, de tu misto y de tu aceite, y los primogénitos de tus vacas y ovejas, para que aprendas a temer siempre a

Yavé, tu Dios; pero si el camino fuere largo para poder llevarlos allá, por estar tu demasiado lejos del lugar que elija Yavé para hacer habitar en él su nombre, cuando Yavé te bendecirá, lo venderás, y tomando el dinero en tus manos irás con él al lugar que Yavé, tu Dios, elija. Allí comprarás con el dinero lo que desees: bueyes, ovejas, vino u otro licor fermentado, lo que quieras; y comerás allí, delante de Yavé, y te regocijarás tú y tu casa. No dejarás de lado al levita que mora en tu ciudad, porque él no tiene parte ni heredad contigo. Al fin de cada año separarás todas las décimas de los productos de aquel año y las depositarás en tu ciudad; allí vendrá el levita, que no tiene parte ni heredad contigo, y el extranjero, el huérfano y la viuda que haya en tus ciudades, y comerán y se saciarán por que Yavé, tu Dios, te bendiga en todas las obras de tus manos" (Dt. 14, 22-29).

"Estando sentado enfrente del gazo-filacio, observaba cómo la multitud iba echando monedas en el tesoro, y muchos ricos echaban muchas. Llegándose una viuda pobre, echó dos leptos, que hacen un cuadrante; y llamando a los discípulos les dijo: "E verdad os digo que esta pobre viuda ha hecho más que cuantos echan en el tesoro, pues todos echan de lo que les sobra, pero ésta, en su miseria, ha echado todo cuanto tenía, todo sustento" (Mc. 12, 41-44).

"Levantando la vista, vió ricos que echaban sus ofrendas en el gazo-filacio y vió también a una viuda pobre que echaba dos ochavos, y dijo: "En verdad os digo que esta pobre viuda ha echado

ULTIMAS NOVEDADES DE EURAMERICA

Colección MUNDO MEJOR

Número 50: "COMUNIDAD CRISTIANA PARROQUIAL", por el Centro de Estudios Pastorales de Zaragoza. Páginas 608. 95 pesetas.

La enjundiosa serie de trabajos realizados con ocasión de la Semana Nacional de la Parroquia estudia la problemática parroquia desde muy distintas perspectivas. La obra culmina con el reportaje sobre las parroquias.

Número 51: "EL MOMENTO SOCIAL DE ESPAÑA", por Rafael González Moralejo, obispo auxiliar de Valencia. 200 páginas. 45 pesetas.

Un agudo comentario al diagnóstico de la situación social de España hecho por la jerarquía española en su cuarta pastoral colectiva de 1956.

Número 52: "COMUNICACION DE BIENES EN EL ANTIGUO TESTAMENTO", por Cáritas Española. 360 páginas. 50 pesetas. Segunda edición.

En los momentos en que se produce el reajuste de la conciencia social caritativa española, este libro, con "Comunicación cristiana de bienes en el Nuevo Testamento", ocupa un puesto de vanguardia y de dirección. En ellos se encuentran todos los textos bíblicos referentes a Justicia y Caridad, presentados de forma sistemática.

Número 53: "DIEZ SACERDOTES POR DENTRO", compilación de Jaime Loring, S. J. (Serie VII, vol. 13). 160 páginas. 40 pesetas.

No son diez vidas, sino diez vivencias de un sacerdocio apenas comenzado. Las ideas que tiene su espíritu al comprometerse definitivamente son "un testimonio contra nosotros mismos, si algún día flaqueáramos en la pureza de nuestros ideales".

Número 54: "GENERACIONES NUEVAS, PALABRAS NUEVAS". "Ocho años de El Ciervo". (S. VI, 7.) 262 páginas. 55 pesetas.

Un libro que será, sin duda, una sorpresa para muchos lectores, que acaso se hicieran del catolicismo español una imagen que ya no corresponde exactamente a la real, pues han aparecido unas generaciones nuevas con una visión y unas palabras nuevas que aportar.

Número 55: "EL MISTERIO DE INIQUIDAD EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA", por Luis Cencillo. 256 páginas. 50 pesetas.

En este libro se narra una historia sorprendente: la pugna milenaria de la Iglesia, en apretado y violento abrazo, con un mundo, en definitiva, "recién" salido de las brumas del paganismo. A la vista del largo proceso histórico que el autor describe existe fundamento para hablar de un "misterio de iniquidad" que no "de facto", pero sí "de iure", por la estructura misma de la naturaleza humana y de sus agrupamientos colectivos, ha envenenado la historia de la Redención desde los tiempos apostólicos.

Número 56: "MANUAL DE DIRIGENTES DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD", por Juan Hervás, obispo prior de las Ordenes Militares de Ciudad Real (S. VII, vol. II). 410 páginas. 80 pesetas.

Contiene los descarnados esquemas doctrinales de las lecciones y meditaciones que integran el cursillo y el "directorio" para su recto uso o empleo. Pretende facilitar a los preladados y dirigentes de cursillos un texto auténtico y autorizado de éstos, con la confianza y seguridad de beber en la misma fuente manantial donde los cursillos nacieron.

más que todos los otros, porque los demás echaron para las ofrendas de Dios de lo que les sobraba, mientras que ésta echó de su indigencia todo lo que tenía para el sustento" (Lc. 21, 1-4).

El diezmo.—Nuestro Señor Jesucristo, al referirse a los judíos, da por supuesto que ellos cumplen con la obligación del diezmo, expresando claramente en varios pasajes que, siendo éste necesario, no es suficiente, sin embargo, para la salvación, por existir virtudes fundamentales, como la humildad, el amor a Dios y al prójimo... Bien sentido lo deja al afirmar: "Hay que hacer esto sin omitir aquello."

Al aludir al diezmo, lo admite, mas sin entrar en su contenido ni dar una regulación del mismo. Pero si el diezmo representa el cumplimiento mínimo u ordinario de la comunicación cristiana de bienes, es indudable que ha de tener en cada momento histórico una interpretación adecuada, ya que los factores que en esta materia intervienen varían de una a otra época y de una a otra comunidad, debiendo fijarse, por consiguiente, en cada período de tiempo, por una autoridad competente, la norma que con claridad guíe y oriente.

En la lección próxima trataremos en extenso el tema de la determinación del cuánto de la comunicación cristiana de bienes materiales.

"En su origen el diezmo era radicalmente la renta que Dios recibía de los hombres, ya que siendo El el único propietario de toda la tierra (Sal. 24, 1; Ex. 19, 5) y aquéllos sus siervos y administradores de la misma, debían pagarle una cantidad obligatoria. Después, cuando distribuye la tierra de Canaán entre las tribus de Israel, Dios asigna a los hijos de Leví—que no habían recibido porción alguna de tierra—como heredad las décimas, por el servicio del Tabernáculo (Núm. 18, 20-24); y éstos a su vez ofrecen a los sacerdotes la décima parte de las mismas, como ofrenda reservada a Yavé (Números 18, 26,32).

Sin entrar en exégesis histórica, exponemos la opinión tenida como más probable. Reconociendo la existencia de transformaciones que pudieran tener lugar en la aplicación práctica del diezmo, debido al paso de los tiempos, podemos, sin embargo, distinguir las siguientes clases del mismo que en forma más o menos constante se destacan en las Sagradas Escrituras: 1. **El diezmo anual**, pagado a los levitas (quienes no tenían la posesión de la tierra), y que constituía su único medio de subsistencia.—2. **El diezmo de los diezmos**, que los levitas pagaban a los sacerdotes (Núm. 18, 25-32).—3. **El segundo diezmo**, que los israelitas descontaban de los bienes que les quedaban después de haber pagado el pri-

mero; este diezmo tenía como fin el convite fraterno en Jerusalén y estrechar así los lazos de hermandad entre las demás tribus y los levitas (Dt. 12, 11-12; 26-12).—4. **El diezmo de los pobres**, el cual era retirado cada tres años, y del que se sustentaban el levita, el extranjero, el huérfano y la viuda (algunos autores opinan que el año que se pagaba el diezmo de los pobres no tenía lugar el diezmo anual otorgado a los levitas, ya que éstos participaban de aquél) (Dt. 14, 28-29; 26,12).

E) Cumplimiento meritorio

Al decir aquí "meritorio" no damos a esta palabra sino el sentido que tiene en el lenguaje corriente, o sea, el de aquello que excede de lo mínimo y ordinario. Debiendo aclarar que, teológicamente, el cumplimiento mínimo es obra buena, y que tal obra, hecha en gracia de Dios, es también mérito en algún grado.

"La muchedumbre le preguntaba: Pues ¿qué hemos de hacer? El respondía: El que tiene dos túnicas, dé una al que no tiene, y el que tiene alimentos, haga lo mismo. Vinieron también publicanos a bautizarse y le decían: Maestro, ¿qué he de hacer? Y les contestaba: No exigir nada fuera de lo que está tasado" (Lc. 3, 10-13).

"Zaqueo, en pie, dijo al Señor: Señor, doy la mitad de mis bienes a los po-

bres, y si a alguien he defraudado en algo, le devuelvo el cuádruplo. Díjole Jesús. Hoy ha venido la salud a tu casa, por cuanto éste es también hijo de Abraham, pues el Hijo del Hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido" (Lc. 19, 8-10).

F) Cumplimiento perfecto

Al decir "cumplimiento perfecto" no se pretende identificar tal cumplimiento con la perfección o la santidad. Solamente se intenta incluir en esta denominación al que cumple de forma perfecta con la obligación de comunicar sus bienes, quien no sólo por eso llega a la santidad o a la perfección, puesto que aún ha de cumplir otros preceptos.

"Acercóse uno y le dijo: Maestro, ¿qué de bueno haré yo para alcanzar la vida eterna? El le dijo: ¿Por qué me preguntas sobre lo bueno? Uno solo es bueno; si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. Díjole él: ¿Cuáles? Jesús respondió: No matarás, no adulterarás, no hurtarás, no levantarás falso testimonio, honrarás a tu padre y a tu madre y ama al prójimo como a ti mismo. Díjole el joven: Todo esto lo he guardado. ¿Qué me queda aún? Díjole Jesús: Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y tendrás un tesoro en los cielos, y ven y sígueme" (Mt. 19, 16-21).

Este cumplimiento perfecto no es un precepto, sino un consejo.

III. Conclusiones que se deducen del examen de estos textos

De la lectura y examen de textos (de éstos...) que se refieren a la comunicación cristiana de bienes materiales se deducen una serie de conclusiones que, en síntesis apretada, vamos a enunciar brevemente:

—Que la llamada propiedad privada es lícita, limitada y renunciabile.

—Que la posesión de las riquezas es peligrosa y constituye una rémora para la salvación.

—Que las riquezas son creadas por Dios, pero al ser mal usadas constituyen peligro de condenación.

—Que el rico es el administrador de unos bienes cuyo verdadero propietario absoluto es Dios.

—Que si el rico es un administrador, los frutos de su propiedad no le pertenecen por completo.

—Que se ha de comunicar según las facultades de cada uno.

—Que no está obligado a dar de lo estrictamente necesario.

—Que en la necesidad extrema todos los bienes son comunes.

—Que la cantidad que se ha de dar de lo sobrante está en función, por una parte, de las necesidades extremas, graves y ordinarias del prójimo, y, por otra parte, de las facultades del que está obligado a dar.

—Que en el Antiguo Testamento el diezmo era la forma obligatoria de comunicar bienes (forma que luego aceptaría Nuestro Señor Jesucristo, sin entrar en su contenido. Ya que el "cuánto" del mismo ha de fijarse históricamente y ha de representar el equilibrio entre los bienes sobrantes y las necesidades que han de ser cubiertas).

—Que junto con el diezmo existían otras formas legales de comunicar bienes: las primicias para mantenimiento del templo y de los sacerdotes, la institución del año sabático, para remisión de deudas y socorro a los necesi-

tados; el año jubilar, para la redistribución de la riqueza.

—Que en las necesidades extremas y graves la obligación de comunicar es grave bajo pecado, y la cantidad que ha de comunicar puede alcanzar a todo lo sobrante.

—Que la obligación individual corresponderá a la parte alícuota de lo que deba darse en conjunto, de manera que con bienes sobrantes queden remediadas todas las necesidades.

—Que como sobrante se ha de entender el lujo y el ahorro inversión.

—Que las necesidades extremas y graves hacen referencia principalmente a:

Los víveres ("Tuve hambre y no me disteis de comer").

El vestido ("Estaba desnudo y no me vestisteis").

La vivienda ("Fui peregrino y no me alojasteis").

(En el Antiguo Testamento, "necesarios para la vida son el agua y el pan, el vestido y la casa...". Eclo., 29-28).

La asistencia médica ("Estuve enfermo y no me visitasteis" y "visitar a los enfermos" (Eclo. 7, 39).

Asistencia a los oprimidos por las circunstancias. Esta asistencia puede ser de orden moral, como la que proporcionan la religión, la educación y la cultura ("Satisfaz al hombre en su necesidad" (Eclo., 4, 2). "Saciar el alma del indigente" (Is., 58, 10). "Arrancar al oprimido del poder del opresor" (Eclo., 4, 9).

Estas necesidades pueden ser: extremas, si conducen de una manera inmediata y directa a la muerte del alma o del cuerpo; graves, si conducen al mismo fin, pero de manera mediata e indirecta, y, por último, son ordinarias las restantes necesidades. Estas últimas están incluidas en el esquema anterior (por ejemplo, la distracción y un cierto

COLECCION BIEN COMUN

editada por la

A. C. N. de P.

y

EURAMERICA

Dirija sus pedidos a

LA EDITORIAL CATORICA, S. A.

Mateo Inurria, 15

MADRID (16)

ahorro mínimo pueden ir insertos en el "satisfacer al hambre en su necesidad" y "saciar el alma", es decir, liberarle de la opresión que representa el no tener un esparcimiento psíquico o el vivir con la congoja de la inseguridad del futuro).

—Que el cumplimiento meritorio es dar más que la parte alícuota exigida: "si tienes dos capas, da una al que no tiene".

—Que el cumplimiento perfecto es entregar todo, lo necesario (la viuda del gazoflacio como lo necesario y lo superfluo ("si quieres ser perfecto...").

—Que cuando en una sociedad se infringen las obligaciones de la comunicación cristiana de bienes se producen males muy graves.

—Que estos males son graves en grado máximo cuando se infringe la justicia estricta ("el jornal que habéis defraudado clama, y los gritos de los segadores han llegado al Señor de los Ejércitos").

—Que en el orden individual la infracción grave tiene la sanción de pena eterna.

—Que esta infracción produce, además, escándalo moral ("ni entráis en el cielo ni los dejáis entrar").

—Que si por ciertas razones no hubiese responsabilidad individual y si responsabilidad colectiva, ésta habría de pagarse con males atroces ya en este mundo.

—Que aquel que satisfaga su obligación de comunicación cristiana de bienes tiene los siguientes premios:

La abundancia de los mismos bienes que ha comunicado ("Una medida buena, apretada, colmada, rebosante...").

La suma de bienes de todo orden será el ciento por uno en esta vida. (Este ciento por uno se refiere a la parte que de lo que hayamos comunicado tenga una motivación evangélica. No es posible, sin embargo, distinguir al entregar bienes qué parte se ha comunicado con contenido meramente humano.)

La paz social como uno de los mayores bienes que pueden obtenerse en este mundo para uno mismo y para sus hijos.

Y después, la vida eterna

—Que los castigos y los premios son ciertos, por muy alejados de la realidad que parezcan en algunas ocasiones, porque para Dios nada es imposible. En el orden de los bienes naturales, así lo demuestra con la multiplicación de los panes y los peces.

—Que la palabra de Dios no pasará.

Se constituye el Patronato que ha de regir la planta del Colegio Pío XII encomendada a la A. C. N. de P.

La A. C. N. de P. tenía asignada una planta en el Colegio Universitario Pío XII, de la Escuela de Ciudadanía Cristiana, con la obligación de regentarla.

En el Instituto Social León XIII ha tenido lugar el acto de constitución del Patronato que en nombre de A. C. N. de P. regentará dicha planta.

Está formado por don Federico Silva Muñoz, como presidente, y como vocales, por don José María Sánchez Ventura, don José Luis Álvarez, don Tomás Garicano, don Luis Gómez Sanz, don Santiago Udina y don Víctor Fernández, actuando como vocal-secretario don Abelardo Algorta.

Asimismo, ha sido nombrado director de dicha planta el profesor auxiliar de la Universidad de Madrid don Enrique Andréu Álvarez.

El Presidente se reúne con los propagandistas del Núcleo de Burgos

Posibilidad de que el Núcleo se convierta en Centro

El día 28 de septiembre, bajo la presidencia de don Alberto Martín Artajo, se reunieron en Burgos los siguientes propagandistas:

Don José Andrés Lozano, propagandista de Teruel, oficial letrado de dicha Diputación y abogado.

Don Miguel María Santos de Quevedo, secretario del Centro de Algeciras, corredor de comercio.

Don Julio Gonzalo Soto, propagandista del Núcleo de Burgos, abogado.

Don Juan Riu Izquierdo, propagandista del Núcleo de Burgos, abogado,

distante del Núcleo de Burgos, abogado, rector y profesor de los cursillos de cristiandad.

Don Miguel Santos Gallan, propagandista del Núcleo de Burgos, interventor del Banco de España.

Don José María Vicente Gallo, invitado, oficial letrado de la Diputación, rector y profesor de los cursillos de cristiandad.

Don Fernando Pacheco Pérez, invitado, inspector de Aduanas, rector y profesor de los cursillos de cristiandad.

Se comenzó la reunión con la misa en la capilla del Santísimo Cristo de la catedral, seguida de un desayuno de hermandad. Después, don Alberto Martín Artajo trató diversos temas de actualidad, y, tras una aménisima charla sobre distintos asuntos, dió una lección sobre lo que es la Asociación y lo que deben ser los propagandistas.

Tan entusiasmados quedaron los asistentes, que esta reunión pudiera ser el nacimiento de un nuevo Centro, quedando transformado el Núcleo de Burgos en Centro de Burgos.

COLECCION BIEN COMUN

EDITADA POR

EDICIONES EURAMERICA

EN COLABORACION CON LA

A. C. N. de P.

La Colección "Bien Común" pretende promover el diálogo sobre la problemática de este concepto fundamental. A través de sucesivos volúmenes, el lector lo contemplará desde distintas perspectivas y formará clara conciencia de cómo deben pueblo y gobernantes contribuir en nuestro tiempo a la prosecución del Bien Común

VOLUMENES PUBLICADOS

IDEAS FUNDAMENTALES

- 1.—**HACIA UNA SOCIOLOGIA DEL BIEN COMUN**, por Luciano Pereña. 138 págs. 25 ptas.
- 2.—**JACQUES MARITAIN Y LA POLEMICA DEL BIEN COMUN**, por Carlos Santamaría. 82 págs. 18 ptas.
- 3.—**PROBLEMATICA DEL BIEN COMUN**, por Juan Zaragüeta. 92 págs. 18 ptas.
- 4.—**DOCTRINA MARXISTA DEL INTERES GENERAL**, por Víctor Antolín. 68 págs. 18 ptas.
- 5.—**PUEBLO Y GOBERNANTES AL SERVICIO DEL BIEN COMUN**, por Santiago Ramírez, O. P. 116 páginas. 25 ptas.
- 6.—**EL BIEN COMUN DE LOS ESPAÑOLES**, por Adolfo Muñoz Alonso. 70 págs. 18 ptas.
- 7.—**BIEN COMUN Y PAZ DINAMICA**, por Luciano Pereña. 117 págs. 25 ptas.
- 8.—**PENSAMIENTO PONTIFICIO SOBRE EL BIEN COMUN**, por Rafael González Moralejo, Obispo auxiliar de Valencia. 308 págs. 45 ptas.

Los ponentes del *Círculo de Estudios 1961-62 del Centro de Madrid, sobre "La reforma social de la empresa", se reúnen para coordinar sus ponencias*

Necesidad de utilizar el método inductivo en busca de fórmulas de posible aplicación inmediata

Libertad de exposición de los ponentes acerca del contenido de sus propios temas

El jueves, día 5 de octubre, bajo la presidencia de don Alberto Martín Artajo, asistido por don Federico Rodríguez y Rodríguez, catedrático de Política Social de la Universidad de Madrid y letrado del Consejo de Estado, que habrá de actuar como moderador del diálogo, se reunieron los ponentes que tienen a su cargo el desarrollo de los distintos temas que integran el programa para el *Círculo de Estudios 1961-62 del Centro de Madrid sobre "La reforma social de la empresa"*.

Asistieron don Antonio Robert, ingeniero industrial, miembro del Consejo Sindical, ex subsecretario de Industria; don Jesús Florentino Fueyo Alvarez, catedrático de Derecho Político y letrado del Consejo de Estado; don Emilio Figueroa Martínez, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas; don Enrique Fuentes Quintana, catedrático de la misma Facultad; don Fernando Martín-Sánchez Juliá, bien conocido en la A. C. N. de P.; don Francisco Bustelo, ingeniero de Caminos; don Antonio Perpiñá Rodríguez, profesor adjunto de la Facultad de Derecho de Madrid y premio internacional Sturzo 1953-54; don Arturo Núñez Samper, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y jefe del sector industria de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social; don Jesús García Valcárcel, abogado del Estado; don Román Perpiñá Grau, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y consejero de Economía Nacional; don Braulio Alfageme, ingeniero y empresario; don Mariano Rioja y Fernández de Mesa, licenciado en Ciencias Económicas y consejero delegado de Administración de La Editorial Católica; don José Luis del Arco Alvarez, notario y asesor de la Obra Sindical de Cooperativas y de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, y don José María Aguirre Gonzalo, ingeniero y presidente de Agromán.

Se excusaron los señores Capelo Guerrero, su ilustrísima monseñor Jubani, el ministro sin cartera don Pedro Gual Villalbí, don Juan Sánchez Cortés, don Jacinto Martín Maestre y don Juan Vidal Gironella.

El objeto de la reunión era realizar un cambio de impresiones sobre la orientación general del *Círculo de Estudios* y sobre el contenido de cada una de las ponencias.

Respecto a la orientación general del *Círculo*, se insistió en la necesidad de mantener el desarrollo de todas las ponencias dentro de un tono práctico y de posible efectividad inmediata, utilizando preferentemente el método inductivo o

anglosajón, que parte de la realidad para tratar de corregirla en sus defectos más salientes, con arreglo a unos criterios generales—método urgido por Su Santidad el Papa en la encíclica "Mater et magistra"—, en lugar de utilizar el método deductivo, tan querido de nuestros autores, que comienza enlazando con los grandes principios teológicos para tratar, por vía de deducción, de aterrizar en la realidad, lo cual, como es natural, casi nunca ocurre y ofrece los comprobados peligros de ineficacia de que adolece en general la política social latina, que en el desarrollo de los círculos de estudio de este invierno se trata de evitar.

También se insistió en la libertad de exposición de cada uno de los ponentes acerca del contenido de sus respectivos temas; exigencia obvia, dada la variedad de personas que han de intervenir y entre las cuales figuran no sólo profesionales muy variados (ingenieros, abogados, economistas, obreros), sino también exponentes de criterios muy diversos acerca de la reforma social de la

empresa. Se trata en este sentido de conseguir un auténtico diálogo entre estas diversas tendencias, con el más exquisito respeto a las opiniones de cada uno; aspecto sobre el cual también Su Santidad el Papa brinda atinadísimos consejos: "En las aplicaciones pueden surgir divergencias aun entre los católicos rectos y sinceros. Cuando esto suceda, que no falten las mutuas consideraciones al respeto recíproco y la buena disposición para indicar los puntos en que coinciden en orden a una oportuna y eficaz acción. No se desgasten en discusiones interminables, y bajo el pretexto de lo mejor y de lo óptimo no se descuide de cumplir el bien que es posible y, por tanto, obligatorio."

Finalmente fué examinado el contenido de cada uno de los temas y, tras un amplio cambio de impresiones, quedó perfectamente delimitado el contenido de cada uno para evitar en lo posible interferencias. Si éstas se producen materialmente—y algunas necesariamente han de producirse—, será siempre desde distintos puntos de vista.

EL COLEGIO PIO XII



Fachada del Colegio Pío XII. En el número siguiente daremos fotos de la planta del Colegio de la que se ha encargado la A. C. N. de P. (Foto Santos Yubero.)